

		OTRAS NO RELACIONADAS	LOCALES	561	+	0.00	GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			7906	=	0.00												
							COSTOS Y GASTOS REALIZADOS CON DINERO ELECTRÓNICO (INFORMATIVO)			7907	=	0.00												
			DEL EXTERIOR	562	+	0.00	CONCILIACIÓN TRIBUTARIA																	
			RELACIONADAS	563	+	0.00	UTILIDAD DEL EJERCICIO																	
DEL EXTERIOR			564	+	0.00																			
	LOCALES	INSTITUCIONES	565	+	0.00					801	=	0.00												
NO RELACIONADAS	DEL EXTERIOR	FINANCIERAS - NO CORRIENTES	566	+	0.00	PÉRDIDA DEL EJERCICIO			802	=	394 314 83.5													
CRÉDITO A MUTUO																								
CÁLCULO DE BASE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES																								
										GENERACIÓN	REVERSIÓN													
PORCIÓN NO CORRIENTE DE OBLIGACIONES EMITIDAS				568	+	0.00	INGRESOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			094	-	0.00												
				569	+	0.00	PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS POR MEDICIONES DE ACTIVOS BIOLÓGICOS AL VALOR RAZONABLE MENOS COSTOS DE VENTA			096	+	0.00												
				570	+	0.00	BASE DE CÁLCULO DE PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES			098	=	0.00												
				571	+	0.00	DIFERENCIAS PERMANENTES																	
				572	+	0.00	PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES			803	-	0.00												
				573	+	0.00	DIVIDENDOS EXENTOS Y EFECTOS POR TODO DE PARTICIPACIÓN (Valor patrimonial proporcional) (campos 6024+6026+6132)			804	-	0.00												
				574	+	0.00	OTRAS RENTAS EXENTAS E INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			805	-	4877784.49												
				575	+	0.00	GASTOS NO DEDUCIBLES LOCALES			806	+	0.00												
				576	+	0.00	GASTOS NO DEDUCIBLES DEL EXTERIOR			807	+	0.00												
				577	+	0.00	GASTOS INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS EXENTOS Y GASTOS ATRIBUIDOS A INGRESOS NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA			808	+	8820932.84												
				578	+	0.00	PARTICIPACIÓN TRABAJADORES ATRIBUIBLE A INGRESOS EXENTOS Y NO OBJETO DE IMPUESTO A LA RENTA Fórmula ((804*15%) + ((805-808)*15%))			809	+	0.00												
				579	+	0.00	DEDUCCIONES ADICIONALES			810	-	0.00												
				580	+	0.00	AJUSTE POR PRECIOS DE TRANSFERENCIA			811	+	0.00												
				581	+	0.00	INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA 2NICO			812	-	0.00												
				582	+	0.00	COSTOS Y GASTOS DEDUCIBLES INCURRIDOS PARA GENERAR INGRESOS SUJETOS A IMPUESTO A LA RENTA 2NICO			813	+	0.00												
PASIVOS CONTINGENTES ASUMIDOS EN UNA COMBINACIÓN DE NEGOCIOS																								
OTRAS																								
										GENERACIÓN	REVERSIÓN													
PASIVOS POR INGRESOS DIFERIDOS				584	+	0.00	POR VALOR NETO REALIZABLE DE INVENTARIOS			814	+	0.00												
				585	+	0.00	POR PÉRDIDAS ESPERADAS EN CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN			816	+	0.00												
				586	+	0.00	POR COSTOS ESTIMADOS DE DESMANTELAMIENTO			818	+	0.00												
				587	+	0.00	POR DETERIORES DEL VALOR DE PROPIEDADES, PLANTA Y EQUIPO			820	+	0.00												
				588	+	0.00	POR PROVISIONES DIFERENTES DE CUENTAS INCOBRABLES, DESMANTELAMIENTO, DESAHUCIO Y JUBILACIÓN PATRONAL			822	+	0.00												
				589	+	0.00	POR CONTRATOS DE CONSTRUCCIÓN			824	-	0.00												
				590	+	0.00	MEDICIONES DE ACTIVOS NO CORRIENTES MANTENDIDOS PARA LA VENTA			826	+	0.00												
				591	+	0.00	INGRESOS			828	-	0.00												
				592	+	0.00	PÉRDIDAS, COSTOS Y GASTOS			830	+	0.00												
				593	+	0.00	AMORTIZACIÓN PÉRDIDAS TRIBUTARIAS DE AÑOS ANTERIORES																	
				594	+	0.00	POR OTRAS DIFERENCIAS TEMPORARIAS			834	+	0.00												
				595	+	0.00	UTILIDAD GRAVABLE			836	+	0.00												
				596	+	0.00	PÉRDIDA SUJETA A AMORTIZACIÓN EN PERÍODOS SIGUIENTES			839	=	0.00												
				597	+	0.00	CONTRIBUYENTE DECLARANTE TIENE FINES DE LUCRO Y ES ADMINISTRADOR U OPERADOR DE ZEDE?			840		0.00												
				598	+	0.00	CUMPLE EL DEBER DE INFORMAR SOBRE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS?			841		0.00												
				599	+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA NO INFORMADA (dentro de los plazos establecidos)			842		0.00												
				600	+	0.00	PORCENTAJE DE LA COMPOSICIÓN SOCIETARIA CORRESPONDIENTE A PARÁMETROS FISCALES AL 31 DE DICIEMBRE DEL EJERCICIO DECLARADO QUE SÍ HA SIDO INFORMADA			843		0.00												
				601	+	0.00	UTILIDAD A REINVERTIR Y CAPITALIZAR Sujeta legalmente a reducción de la tarifa			844		0.00												
				602	+	0.00	SALDO UTILIDAD GRAVABLE 836-844			845		0.00												
				603	+	0.00	TOTAL IMPUESTO CAUSADO			849	=	0.00												
				604	+	0.00	ANTICIPO DETERMINADO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL DECLARADO			851	-	0.00												
				605	+	0.00	IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO MAYOR AL ANTICIPO DETERMINADO			852	=	0.00												
				606	+	0.00	CRÉDITO TRIBUTARIO GENERADO POR ANTICIPO (Aplica para Ejercicios Anteriores al 2010)			853	=	0.00												
				607	+	0.00	SALDO DEL ANTICIPO PENDIENTE DE PAGO			854	+	0.00												
				608	+	0.00	RETENCIONES EN LA FUENTE QUE LE REALIZARON EN EL EJERCICIO FISCAL			855	-	0.00												
				609	+	0.00	RETENCIONES POR DIVIDENDOS ANTICIPADOS			856	-	0.00												
				610	+	0.00	RETENCIONES POR INGRESOS PROVENIENTES DEL EXTERIOR CON DERECHO A CRÉDITO TRIBUTARIO			857	-	0.00												
				611	+	0.00	ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA PAGADO POR ESPECTÁCULOS PÚBLICOS			858	-	0.00												
				612	+	0.00	CRÉDITO TRIBUTARIO DE AÑOS ANTERIORES			859	-	0.00												
				613	+	0.00	GENERADO EN EL EJERCICIO FISCAL DECLARADO			860	-	0.00												
				614	+	0.00	GENERADO EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES			861	-	0.00												
				615	+	0.00	EXONERACIÓN Y CRÉDITO TRIBUTARIO POR LEYES ESPECIALES			862	-	0.00												
				616	+	0.00	SUBTOTAL IMPUESTO A PAGAR			865	=	0.00												
				617	+	0.00	SUBTOTAL SALDO A FAVOR			866	+	0.00												
				618	+	0.00	IMPUESTO A LA RENTA 2NICO (A partir del ejercicio 2015 registre la sumatoria de los valores pagados mensualmente por concepto de impuesto 2nico)			867	+	0.00												
				619	+	0.00	CRÉDITO TRIBUTARIO PARA LA LIQUIDACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA 2NICO (A partir del ejercicio 2015 casilla informativa)			868	-	0.00												
				620	+	0.00	IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR			869	=	0.00												
				621	+	0.00	SALDO A FAVOR CONTRIBUYENTE			870	=	0.00												
				622	+	0.00																		
				623	+	0.00																		
				624	+	0.00																		
				625	+	0.00																		
VALORES A PAGAR Y FORMA DE PAGO (uego de imputación al pago en declaraciones sustitutivas)																								
TOTAL IMPUESTO A PAGAR										902	+	0.00												
INTERÉS POR MORA										903	+	0.00												
MULTA										904	+	0.00												
TOTAL PAGADO										999	=	0.00												
MEDIANTE CHEQUE, DÉBITO BANCARIO, EFECTIVO U OTRAS FORMAS DE PAGO										905	USD	0.00												
MEDIANTE COMPENSACIONES										906	USD	0.00												
MEDIANTE NOTAS DE CRÉDITO										907	USD	0.00												
MEDIANTE TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)										925	USD	0.00												
DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO CARTULARES										DETALLE DE NOTAS DE CRÉDITO DESMATERIALIZADAS			DETALLE DE COMPENSACIONES			TÍTULOS DEL BANCO CENTRAL (TBC)								
908				N/C No 0.00	910				N/C No 0.00	912				N/C No 0.00	916				Resol No. 0.00	918				Resol No. 0.00

909	USD 0.00	911	USD 0.00	913	USD 0.00	915	USD 0.00	917	USD 0.00	919	USD 0.00	920	USD 0.00
DECLARO QUE LOS DATOS PROPORCIONADOS EN ESTE DOCUMENTO SON EXACTOS Y VERDADEROS, POR LO QUE ASUMO LA RESPONSABILIDAD LEGAL QUE DE ELLA SE DERIVEN (Art. 101 de la L.R.T.I.)													
FIRMA REPRESENTANTE LEGAL							FIRMA CONTADOR						
NOMBRE:							NOMBRE:						
198	Cédula de Identidad o No. de Pasaporte	1710636117					199	RUC No.	1712175379001				